Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** **Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Junio-29-2017 Página 1 de 2

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 320 DE 04/12/2025 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL.
CERTIFICA:

FECHA DE PRESENTACIÓN	12 de mayo de 2026
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	SEIS (06)

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No. 320** del **04/12/2025**, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVES DEL DESARROLLO DE LOS POGRAMAS DE MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. LOTE 5**, fue suscrito por la ESAL **"FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA "FUNDELUZ"**, identificada con el NIT 804.016.326-2.

Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2026, correspondiente al QUINTO desembolso distribución **RECURSOS DEL MUNICIPIO.**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Se verifica que la ESAL cumple con los pagos de seguridad social y parafiscal a la fecha de la presentación del informe para el quinto desembolso.

Por lo anterior, manifiesto en mi calidad de Supervisor que se cumple satisfactoriamente los requisitos de la minuta del convenio necesarios para la aprobación del desembolso.

	MAYO 01 de 2026	
No Convenio	320	
Contratista (ESAL)	Fundación Hogar Geriátrico Luz de Esperanza "FUNDELUZ"	
Periodo de Cobro:	Del 01 de abril al 30 de abril de 2026	
Modalidad CENTRO DE BIENESTAR	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro de Bienestar	129	30 DIAS
Centro de Bienestar 1 ENGRESO 08/04/2026 • SERAFIN ANGARITA	1	8 DIAS
Centro de Bienestar 1 ENGRESO 16/04/2026 • JOSE OLMEDO DAZA BARRAGAN	1	16 DIAS
Centro de Bienestar 1 INGRESO 22/04/2026 • GUILLERMO ARTURO FORERO GARCIA	1	9 DIAS
Centro de Bienestar 1 INGRESO 24/04/2026 • ARTURO AYALA	1	7 DIAS
Centro de Bienestar 1 EGRESO 24/04/2026	1	24 DIAS

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

• PEDRO SALCEDO ANGARITA		
Centro de Bienestar 1 EGRESO 28/04/2026 • JESUS MANUEL ARCINIEGAS	1	28 DIAS
Modalidad **CENTRO VIDA**	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)** Periodo de atencion del 01 de abril al 30 de abril de 2026
Centro Vida	85	20 DIAS
Centro Vida 1 INGRESO 07/04/2026 • ADAN LEON PRIETO	1	18 DIAS
Centro Vida 1 INGRESO 27/04/2026 • ISABEL NIÑO CACERES	1	4 DIAS
Centro Vida 1 INGRESO 28/04/2026 • LUIS FRANCISCO PAEZ CASTAÑO	1	3 DIAS

El valor del actual desembolso sería por la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($137.007.444) con recursos del MUNICIPIO.

Se expide en Bucaramanga, 12 de mayo de 2026

INGRID CATALINA NIÑO JEREZ
Profesional Universitario
Supervisor del convenio no. 320 de 04/12/2025
Cédula: 1.098,651.692

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO								
Contrato		**Convenio**	**X**	No. 320				
Fecha de Suscripción:				**Día**	04	**Mes**	12	**Año** 2025
Fecha de Inicio:				**Día**	05	**Mes**	12	**Año** 2025
Fecha de terminación				**Día**	30	**Mes**	06	**Año** 2026
Objeto del contrato				**"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVES DEL DESEARROLLO DE LOS POGRAMAS DE MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". LOTE 5".**				
Garantía única de cumplimiento				No. Póliza Cumplimiento No 400-47-994000111661 anexo 0. Póliza Responsabilidad Civil No. 400-74-994000028584 anexo 0.				
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA								
Razón Social	**x**	**Nombre**		FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA FUNDELUZ				
NIT	**X**	**C.C.**		804.016.326-2				
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)				Razón Social o Nombre				
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación		
				Razón Social o Nombre				
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación		
				Razón Social o Nombre				
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación		
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)								
Representante				ANGEL MARIA QUIÑONEZ RIOS				
Nº de Identificación C.C. – C.E				91.180.437				
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR								
Nombre				INGRID CATALINA NIÑO JEREZ				
Cargo				PROFESIONAL UNIVERSITARIO				
Dependencia				SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO *(Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)*								
Suspensión								
Adición								
Prorroga								

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	-Presupuesto Inicial: Total 1.978.313.150 Municipio 1.070.466.727 Esal 907.846.423
Valor ejecutado (a la fecha de este in forme)	-Valor ejecutado dentro del periodo correspondiente: $253.761.675, MUNICIPIO $ 137.007.444 ESAL $ 116.754.231 (HASTA EL 30 DE ABRIL). Valor total ejecutado hasta el último periodo correspondiente: $1.241.816.755, MUNICIPIO $ 673.409.951 ESAL $ 568.406.804 (HASTA 30 DE ABRIL).
Valor por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**$ 397.056.776- aporte** **$ 339.439.619-ESAL**
Porcentaje de Ejecución (%)	Cuenta 1(9.55) Cuenta 2 (0.20)

Powered by CamScanner

	cuenta 3 (13.1) cuenta 4 (12.1) cuenta 5 (13.2) cuenta 6 (12.7) Total, ejecutado
Porcentaje por Ejecutar	39.15%
Estado de la Garantía	activa
Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	60.85%
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	39.15%

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Periodo del informe	Mes/día/año	01/04/2026	Mes/día/año	30/04/2026

Descripción de actividades realizadas.

A continuación, se realiza descripción de las actividades desarrolladas permanentemente:

CENTRO DE BIENESTAR

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2011 DE 1956 (ART. 12) Y LEY 1315 DEL 2009 PARA EL CENTRO BIENESTAR.

- Se atiende el alojamiento cómodo en ambiente adecuado para el bienestar físico, mental y social de 131 personas mayores beneficiarias del programa centro de bienestar a personas mayores.
- Se realiza mantenimiento de prendas de vestir, juego de cama, limpieza general de las instalaciones y cada uno de los lugares donde se ubican las 131 personas mayores beneficiarias del programa adulto mayor.
- Preparación y suministro de desayuno, media mañana, almuerzo, onces y cena en base a la minuta nutricional elaborada por el profesional encargado.
- Desarrollo de actividades recreativas, culturales y de fortalecimiento espiritual de forma grupal e individual.
- Desarrollo de actividades físicas, terapia física, respiratoria y valoración de capacidad funcional.
- Desarrollo de talleres de fomento y promoción de estilos de vida saludable.
- Desarrollo de actividades psicosociales individuales y grupales, al igual que seguimiento en la adaptación de aquellas personas que ingresan a la institución.
- Talleres de terapia ocupacional.
- Toma de signos vitales, temperatura, glucometría y asistencia a aquellos adultos mayores que requieren alimentarse, trasladarse, acostarse y en actividades de higiene y cuidado personal.
- Se realizo valoración por medico geriatra institucional a 6 adultos mayores durante el periodo de abril de ingresos concertados con la alcaldía.
- En el mes de abril hubo 2 ingresos de adultos mayores solicitados por el programa, hubo 4 egresos en el periodo correspondiente (3 fallecidos, 1 retiros).
- Se recibió visita de referentes y coordinadora del programa para valoración de ingresos de adultos mayores, y charlas con los adultos sobre el buen trato. 27/04/2026.

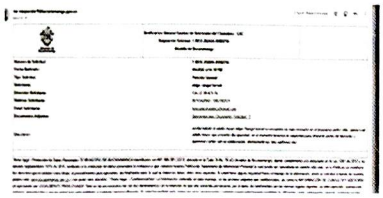
CENTRO VIDA

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DEL 2009 Y RESOLUCION 055 DEL 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD PROTECCION SOCIAL PARA EL CENTRO VIDA.

- Que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población para la atención de 85 personas mayores.
- Llevar cronograma de actividades individuales con los adultos del programa según diagnóstico de cada uno y necesidades psicológicas y sociales de las personas mayores.
- Se realizó control de signos vitales por parte del personal de enfermería y se realiza seguimiento en hoja de vida social de cada uno de ellos.
- Se realizaron actividades grupales de manualidades en conjunto con coordinadora de actividades ocupacionales dos veces por semana.
- Se realizo taller de autocuidado para los adultos mayores autovalentes para mejorar condiciones de los mismos.
- Se realizaron llamadas para solicitar citas médicas a las personas mayores que lo necesitaran, se realizó valoración por medico geriatra institucional a 05 adultos mayores en el periodo de abril.
- En el mes de abril ingresaron 3 adultos mayores al programa.
- Se recibió visita de referente y coordinadora del programa para valoración de ingresos de adultos mayores y charlas sobre el buen trato. 27/04/2026.

Evidencia Fotográfica (Si aplica)













Actividades pendientes para ejecutar

Al momento de presentar el informe no hay actividades pendientes por realizar.

5. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.**

- En el mes de abril no se presentó ninguna novedad.

Powered by CamScanner

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

En supervisión se informó de las novedades a realizar durante el cuarto mes del año y las novedades que se deben llevar en cada uno de los programas como:

- Se hará pago de mes vencido como lo indica la minuta, los cortes serán a con fecha de inicio del 01 de abril al 30 de abril de 2026 para la modalidad Centro Vida y para la modalidad Centro de Bienestar.
- Se deben enviar los cinco primeros días de cada mes las bases de datos junto con las novedades de ingreso, egresos o fallecidos con copia de cedula de cada adulto mayor y remisión.
- Se solicito cronograma de actividades del personal de profesionales y se debe enviar las actividades a realizar los cinco primeros días de cada mes, listado de adultos mayores, resolución de habilitación minuta alimentaria, acta de inicio entre otros.
- Revisión del informe financiero, facturas y soportes de los gastos conforme al presupuesto presentado por la ESAL en la oferta económica, aprobado por el equipo de proyectos de contratación de la Secretaria de Desarrollo social.
- Revisión factura electrónica, material fotográfico, planillas de asistencia, novedades en el ingreso y retiros del mes de ejecución que corresponde del 01 de abril al 30 de abril de 2026, informe por cada profesional y apoyo de las actividades realizadas.
- Revisión de la contrapartida con sus soportes.
- Se expide certificación para efectos de desembolso del periodo ejecutado de 01 de abril al 30 de abril de 2026.
- Los cupos atendidos con sus novedades se informan en el siguiente cuadro:

	MAYO 01 de 2026	
No Convenio	320	
Contratista (ESAL)	Fundación Hogar Geriátrico Luz de Esperanza "FUNDELUZ"	
Periodo de Cobro:	Del 01 de abril al 30 de abril de 2026	
Modalidad CENTRO DE BIENESTAR	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro de Bienestar	129	30 DIAS
Centro de Bienestar 1 ENGRESO 08/04/2026 • SERAFIN ANGARITA	1	8 DIAS
Centro de Bienestar 1 ENGRESO 16/04/2026 • JOSE OLMEDO DAZA BARRAGAN	1	16 DIAS
Centro de Bienestar 1 INGRESO 22/04/2026 • GUILLERMO ARTURO FORERO GARCIA	1	9 DIAS
Centro de Bienestar 1 INGRESO 24/04/2026 • ARTURO AYALA	1	7 DIAS
Centro de Bienestar 1 EGRESO 24/04/2026 • PEDRO SALCEDO ANGARITA	1	24 DIAS
Centro de Bienestar	1	28 DIAS

Powered by CamScanner

1 EGRESO 28/04/2026 • JESUS MANUEL ARCINIEGAS		
Modalidad CENTRO VIDA	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)** Periodo de atencion del 01 de abril al 30 de abril de 2026
Centro Vida	85	20 DIAS
Centro Vida 1 INGRESO 07/04/2026 • ADAN LEON PRIETO	1	18 DIAS
Centro Vida 1 INGRESO 27/04/2026 • ISABEL NIÑO CACERES	1	4 DIAS
Centro Vida 1 INGRESO 28/04/2026 • LUIS FRANCISCO PAEZ CASTAÑO	1	3 DIAS

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL .220 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93491.262 .220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL.220. 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.220 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
3485	$ 46.923.450.	3486	$ 90.083.994.	$ 137.007.444.

PERIODO DE ABRIL 01 DEL 2026 HASTA ABRIL 30 DEL 2026				
Modalidad	Valor Dia	Beneficiarios	Periodo Atendido (Dias)	Valor a Girar x Modalidad
C.V	$ 27.202	85	20	$ 46.243.400
C.V	$ 27.202	1	18	$ 489.636
C.V	$ 27.202	1	4	$ 108.808
C.V	$ 27.202	1	3	$ 81.606
C.B.A.	$ 22.737	129	30	$ 87.992.190
C.B.A.	$ 22.737	1	28	$ 636.636
C.B.A.	$ 22.737	1	24	$ 545.688
C.B.A.	$ 22.737	1	16	$ 363.792
C.B.A.	$ 22.737	1	9	$ 204.633
C.B.A.	$ 22.737	1	8	$ 181.896
C.B.A.	$ 22.737	1	7	$ 159.159
TOTAL A GIRAR				$ 137.007.444

Powered by CamScanner

El valor del actual desembolso sería por la suma de Ciento treinta y siete millones siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte. ($137.007.444.) con recursos del MUNICIPIO.	
Conclusiones	
El contrato **No.320**, se EJECUTO, con un porcentaje de AVANCE del 60.85% **Nota:** Informe financiero y de actividades, evidenciadas correspondientes a la modalidad Centro Vida y Centro de Bienestar periodo 01 de abril al 30 de abril de 2026 presentados por la ESAL es revisado por INGRID CATALINA NIÑO JEREZ por lo anterior, manifiesto en mi calidad de Supervisor que se cumple satisfactoriamente los requisitos de la minuta del convenio necesarios para la aprobación del cuarto desembolso distribución con un valor actual de ($137.007.444) m/cte.	
Firma del Supervisor	**INGRID CATALINA NIÑO JEREZ** CC. 1.098,651.692 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

El presente informe se firma en Bucaramanga, a 12 dias de mayo de 2026

Powered by CamScanner